

**ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA CORPORACION
MUNICIPAL, CELEBRADO EL DIA DOS DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO.**

- - - o o o O O o o o - - -

En la Ciudad de Sagunto, a día dos de abril de dos mil cuatro, siendo las 18 horas y 40 minutos, se reúnen, en el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Alcaldesa, D^a. Gloria Calero Albal, los siguientes Concejales:

D. José Luis Chover Lara
D^a Nuria Hernández Pérez
D. Miguel García Benitez
D^a Aurora Campayo Duarte
D. Alfonso Vte. Muñoz Muñoz
D^a M^a Monserrat Solaz Latorre
D. Miguel A. Martín López
D. Fernando López-Egea López
D^a Rosa M^a Vilalta Villarroya
D. Joaquín Estal Lizondo
D. Manuel Civera Gómez
D. Josep Francesc Fernández Carrasco
D. Silvestre Borrás Azcona
D. Francisco Zarzoso Usina
D. Juan Serrano Moreno
D^a Antonia L. Murciano Rodriguez
D^a M^a Carmen Gómez Bernuz
D^a M^a Dolores Contreras Matalí
D. José L. Martí Gonzalez
D. Marcelino Gil Gandia
D. Jaime E. Goig Torres
D. Manuel Gallart de la Torre
D. Miguel A. Cortés Flor
NO ASISTE:
D. Alfredo C. Castelló Sáez

Asistidos del Secretario General, D. Emilio Olmos Gimeno y del Interventor, D. José Eugenio Garcerán Rodríguez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria.

Abierta la sesión, por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

ÚNICO: DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONMEMORACIÓN “XXV ANIVERSARIO AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS” Y RECONOCIMIENTO A MIEMBROS DE LAS CORPORACIONES DEMOCRÁTICAS DE SAGUNTO:

En abril de 2004 se conmemora el XXV ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS. Desde la celebración de las primeras elecciones democráticas muchos han sido los cambios que se han producido en nuestros municipios, cambios que basados en valores de libertad y

progreso han supuesto la consolidación de la cultura democrática y el aumento en la prestación de los servicios y en la calidad de los mismos.

Esta madurez democrática alcanzada no hubiera sido posible sin el esfuerzo y dedicación de muchos ciudadanos y de los alcaldes y concejales que, a lo largo de estos 25 años, han trabajado por conseguir la participación de los ciudadanos en la vida municipal y consolidar la administración local como el nivel más idóneo para gestionar eficazmente los recursos y aportar soluciones concretas que mejoren la vida de los ciudadanos.

El Excmo. Ayuntamiento de Sagunto en virtud de su propia iniciativa y recogiendo el sentir de la Federación Valenciana de Municipio y Provincias, quiere celebrar los veinticinco años de existencia municipal democrática rindiendo homenaje a estas personas y animando a todos a continuar en el empeño de estar en la vanguardia en la voluntad de servicio y de mejora del vivir cotidiano de los ciudadanos.

Por todo ello, haciendo suya la propuesta de la Comisión Ejecutiva de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias de fecha 19 de noviembre de 2003, y en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión Informativa Especial constituida por este ayuntamiento, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la presente Declaración dando traslado del acuerdo de aprobación y cualquier otra información complementaria a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias. Con el texto de dichos Acuerdos, la Federación procederá a la edición de una publicación que recogerá los pronunciamientos de las Corporación Locales Valenciana con este motivo.

SEGUNDO: Declarar en lo sucesivo, el 3 de abril como “Día del Municipio”, de manera que en el futuro esta fecha se convierta en referencia permanente de los ciudadanos en relación a sus Instituciones Locales, acompañado de la celebración de actos institucionales y cualesquiera otros de proyección pública que consideren conveniente organizar.

La Presidenta de la Corporación se dirige a los asistentes diciendo: “Buenas tardes a todos y a todas, bienvenidos y bienvenidas a esta casa de todos y todas, comienza el Pleno Extraordinario para conmemorar el 25 aniversario de los Ayuntamientos democráticos, con el único punto del orden del día: declaración institucional conmemoración del 25 aniversario de Ayuntamientos democráticos y reconocimiento a miembros de las Corporaciones democráticas de Sagunto. De acuerdo con los Alcaldes que han pasado durante toda esta etapa democrática le doy la palabra al Primer Alcalde de la etapa democrática de estos veinticinco años, Sr. Manolo Carbó.”

El Primer Alcalde de la etapa democrática, SR. CARBÓ, dice: “Buenas tardes al público en general, ex- desde los años 79 hasta hoy, a todos buenas tardes y los mejores deseos para el futuro. Hay una situación totalmente distinta veinticinco años después a la que había en el momento que aquella Corporación tomó posesión del Ayuntamiento, por la voluntad de los ciudadanos. Ese cambio representa que hoy hay nuevos problemas, que entonces no existían, que entonces habían unos problemas muy urgentes, que tomar iniciativas lo más rápidamente posible porque teníamos muy desamparados los barrios periféricos de la ciudad y del Puerto de Sagunto, por lo tanto tuvimos que tomar la iniciativa rápidamente ayudados por las Corporaciones Locales como la Diputación Provincial para establecer los contactos necesarios y recuperar aquello que representaba la intervención de los programas de la Diputación Provincial

para los municipios de menos de veinte mil habitantes. Como Sagunto no podía entrar por la condición de mayor de veinticinco mil habitantes tuvimos que recurrir a los barrios periféricos que eran todos hacia abajo y hacia el norte y hacia el sur, Puerto, el Grau, la Almardá, la zona del Ferroland, la del Hospital, eran cinco los barrios periféricos que podían entrar en aquella situación porque estaban a más de dos kilómetros del centro, del núcleo principal de la población, entonces era Sagunto por cierto y comprendía los cinco barrios esos. Hicimos una actuaciones que no costaron mucho dinero porque entonces las cosas no valían como hoy, no se podía permitir el lujo de hacer más cosas, asfaltamos muchas calles, a groso modo nos encontramos con unos trescientos mil metros cuadrados de calles sin aceras, sin asfaltar, sin agua potable, sin alcantarillado, sin luz, y todo eso tuvimos que hacerlo rápidamente para poner en condiciones de poder seguir funcionando y viviendo en nuestros barrios periféricos como he dicho antes. Esa diferencia se traduce también en la cantidad cualitativa económica que representaba el presupuesto municipal en aquel entonces y lo que representa hoy. Yo calculo que serán veinticinco veces más el presupuesto más el presupuesto actual que el que había entonces, eso puede representar la gran diferencia que existen en las cosas que han discurrido a lo largo del tiempo, que afortunadamente no todas han sido dañinas para el pueblo sino que han sido buenas la mayoría y la actividad tanto de aquel Ayuntamiento como de los siguientes independientemente de su color, eran los que trabajaban sin tasa ni medida para poder dar de alguna forma cobijo a todas esas cuestiones. Yo quiero significar de aquella legislatura solo tres o cuatro puntos que fueron los más sobresalientes de entonces. El primero fue que en aquella Corporación hubo una oposición, pero una oposición colaboradora. Una oposición que contribuyó al trabajo de gobierno del Ayuntamiento aceptando las comisiones que el aparato del partido del Ayuntamiento le ofreció. Después de una deliberación interna de ellos aceptaron y trabajaron durante toda la legislatura en aquellas cosas que aceptaron, muy bien por cierto y con muy buen criterio. Entonces no hubo, de aquella manera más oposición que en los Plenos, en los Plenos ellos tenían libertad de votar aquellas cosas que creían convenientes, que no les convenía y que no le convenía al Ayuntamiento y sin embargo también se le votaba a favor aquellas cosas que ellos trabajaban y que presentaban a los Plenos para su aprobación. Pero la realidad es que aquella Corporación destacó precisamente por esa colaboración que es muy de agradecer por cierto porque los tiempos aquellos no eran los de hoy, eran tiempos muy difíciles. También tuvimos que como consecuencia de nuestro pacto preelectoral con el Partido Comunista del País Valenciano, los teníamos en la comisión de gobierno, o la comisión permanente que era entonces, que no era comisión de gobierno, para distribuir de alguna forma los cargos y de ahí es cuando viene el acuerdo de cederle a UCD, entonces los lugares que nosotros creíamos que podían desempeñar. Pasamos un gran susto el 23 de febrero de 1981, un gran susto porque aquello pudo ser un tremendo desbaracle si llegan a cuajar las intenciones de aquellos golpistas que intentaron de alguna forma conculcar los derechos adquiridos con la Constitución y con el consenso de todas las fuerzas políticas de España. Pasado ese trance nos encontramos ya en el final de la legislatura y entonces en ese final de legislatura, que es cuando digo lo del golpe de Eta, fue a final del mes de febrero. Y hubo otro suceso también fructuoso para el Ayuntamiento, en los calabozos municipales por un incendio interno provocado por los propios presos, murieron cuatro ciudadanos de Sagunto. Dos de ellos menores de edad, fue un golpe tremendo para esta Corporación que estuvo trabajando permanentemente para resolver el problema que quedó ahí anclado y que nosotros como dejábamos el gobierno municipal en abril del 83, yo ya no me presenté a la reelección y por lo tanto eso quedó con recomendaciones de ayuda y resolver en lo máximo posible a

los técnicos que en aquel momento había en el Ayuntamiento para resolver. A partir de ahí ya se normaliza un poco la situación hasta finales del año 83 que ya en los primeros meses del año 84 con el famoso tema de la reconversión industrial y la cuarta planta siderúrgica, que se montó aquel extremo tan grande de pensar que la gente se iba a quedar prácticamente en la calle sin ninguna ayuda. Afortunadamente todo eso se resolvió con el tiempo y en el paso de los años ha quedado demostrado que aquello era una necesidad de entonces, que de no haberla hecho en ese momento quizá hubiera sido definitivo para el futuro de este pueblo. Y ya diría yo que.. tengo que hacer un inciso para acordarme de aquellos Concejales que ya no están con nosotros, de todos los que entraron en el 79 y posteriormente que por las razones lógicas del paso de los tiempos ya no están aquí con nosotros ni podrán estar más, por lo tanto un sentido homenaje también a ellos. Yo agradezco desde aquí a la Corporación actual, este detalle que ha tenido de hacer esta día de la conmemoración de los veinticinco años de los Ayuntamientos democráticos y sí porque es de agradecer puesto que ahí en la historia de Sagunto estará ya para el resto de la vida todos esos hombres y esas mujeres que a lo largo de los tiempos dedicaron un esfuerzo tremendo para sacar a este pueblo de la vorágine que se había metido con la dictadura. Salimos de aquel régimen y hubo que empezar de nuevo en todo, no teníamos leyes municipales para la democracia, tuvimos que rehacerlo todo con voluntad y esfuerzo, tuvimos que tomar iniciativas que a lo mejor bordeaban la Ley pero que tuvimos que hacerlas porque no había otra manera de salir de los embrollos y cuando se dilucidaba alguna cuestión que pudiera ser perniciosa para el pueblo poníamos todo el esfuerzo necesario para desviarla y que no llegara a perpetuarse aquí en el pueblo. Después, yo quisiera hacer algunas manifestaciones y también algunas recomendaciones, en este Foro creo que se puede discutir de lo humano y de lo divino, más de lo humano que de lo divino, pero se puede discutir de todo y que creo que tenemos que hacer un esfuerzo todos los grupos políticos, todas las personas, de cambiar el talante a la democracia de verdad, a la democracia participativa que es lo que ha llevado a este pueblo a tener este núcleo de representantes municipales a lo largo de sus veinticinco años con el esfuerzo que he dicho antes, de todos. Entonces, como aquí se puede discutir de todo, no es necesario encrespar los debates, no es necesario hacerlos tirantes porque hay una razón histórica que recomienda que no sea así, porque el levantamiento del año 36 fue motivo de esos enfrentamientos en el Parlamento, en los Ayuntamientos y en todos los lugares donde había una representación que había ganado las elecciones del año 1931 y que en la república que se declaró el 14 de abril en Valencia había un conglomerado de componentes políticos que luchaban por mantener esa democracia que fue un espacio muy corto de tiempo, de cinco años, pero que contra eso hubo una sublevación que nos llevó a la tragedia de España en los últimos cuarenta años. Es necesario recordar esto porque la verdadera razón de la política no es encrespar, no es discutir, no es hacer el yo impasible, el egocentrismo de la política no se puede llevar a las personas, se debe de llevar a las instituciones, el trabajo de las instituciones, el trabajo de alguna forma consensuado, común, de todos los participantes en los gobiernos de los Ayuntamientos, que las cosas que sean posibles de llegar a consensos y acuerdos internos que se hagan porque eso beneficia a todos los grupos políticos y a todo el pueblo en general. Eso es beneficioso y hay que tratar de llevarlo a cabo porque se impone, no caben las discrepancias de tipo personal, no cabe el enfrentamiento, no caben aquellas tiranteces y aquellas acritudes que se toman en las discusiones y en los debates, hay que moderar eso, hay que ser verdaderamente democráticos y hay que asumir aquellas responsabilidades que a cada uno le toquen y que el pueblo ha decidido poner en el lugar que le corresponde en cada momento porque el juez de todo lo que aquí pasa es el pueblo y el pueblo es el que pone

después las cosas en el lugar y en el sitio adecuado. Yo creo que tenemos las posibilidades que nos ofrece la democracia participativa, con el debido respeto a las leyes de obligado cumplimiento, la Constitución y los Estatutos de Autonomía, el esfuerzo necesario dejando si es preciso alguna pluma que otra en el camino, pero es necesario hacer una política que vaya en beneficio exclusivamente del pueblo, de la ciudadanía, sin lacritud, defendiendo cada cual lo que crea conveniente, pensando siempre que el beneficiario al final va a ser el pueblo sino nos lo demandará. Por lo tanto vuelvo a repetir mi agradecimiento a la Corporación por esta conmemoración, por esa medalla que nos van a poner y de alguna forma dando las gracias a todo el público asistente.”

La Alcaldesa Presidenta de la Corporación manifiesta: “Queridos ciudadanos y ciudadanas, queridos Concejales y Concejales, los actuales y los que habéis cumplido vuestro mandato en su momento pero hoy para mí, honorables Concejales y Concejales, no hay mejor homenaje al veinticinco aniversario de la Constitución, de los Ayuntamientos democráticos que hacerlo hoy aquí con todos vosotros y vosotras. Hay seis compañeros que por desgracia ya no están aquí con nosotros, Valentín Vicente, Nazario Alepuz, Jaime Casañas, Alberto Martínez, Vicente Torres, Vicenta Ramírez, pero igualmente vaya el homenaje para todos ellos como si estuvieran aquí con todos nosotros y también por qué no, este homenaje hacerlo con los familiares, esposas, hijos, esposos, de todos y cada uno de nosotros y de nosotras que vive de cerca y tan de cerca, que vive y sufre la política igual que nosotros. El 3 de abril de 1979 fue un día histórico como muchos otros que ha vivido España, pero este no solo tiene que ser para la denominación de calles, plazas, parques, jardines o edificios, es para hacer memoria y saludar a los protagonistas que con el afecto que solo la democracia bien entendida permite. Desde ese día hasta hoy, muchos habéis y hemos trabajado para hacer que la democracia madure, para que la Administración funcione, para que la Administración Local funcione, para que la gente que vota sea dignamente representada en sus necesidades del presente y en sus ilusiones de futuro. Manolo Carbó, Pepe, Paco, Manolo Girona, Silvestre, si pudierais volver la historia hacia atrás, de muchas cosas estoy segura que estáis seguros de haberlas hecho bien, de otras os haríais vosotros mismos una crítica, pero estoy segura que en todas las actuaciones buscabais sobre todo el bien común según la interpretación de cada uno de vosotros. Siempre se pueden hacer mejor las cosas, eso siempre es verdad, se puede rectificar en algunos aspectos, pero estoy convencida que la tarea más difícil es encaminar las acciones del Ayuntamiento con el pensamiento puesto en el futuro. Debo confesaros aquí a todos vosotros y vosotras que esa es mi obsesión, ¿qué será de Sagunto? ¿qué será de sus núcleos, de sus barrios, de sus industrias, de su patrimonio, de su mar, de su montaña, de aquí a cien años? ¿qué es lo que tenemos que hacer hoy para que no se nos escape el futuro?. Estoy convencida de que el diálogo, el consenso, y la participación es una vacuna preventiva para el error, pero también sé que todos los días hay que hacer un esfuerzo para que las pequeñas cosas que hoy parecen tan importantes no nos quiten fuerza, no nos distraigan para hacer lo verdaderamente importante de cara al futuro. Este Ayuntamiento no le teme a los desafíos de ningún proyecto, ni a la discusión de cada uno de los temas, ni al diálogo con cada una de las partes y la gente de aquí a diez años, de aquí a algunos años nos evaluará, nos juzgará y nos votará por las pequeñas cosas pero también y fundamentalmente por haber interpretado el presente correctamente para que este Ayuntamiento no pierda sus posibilidades de progreso. Como institución representante de todos y todas tenemos la obligación de conducir, encabezar, motivar y liderar el bienestar general de la gente vivan donde vivan, sean de donde sean. En la

responsabilidad que hoy me toca haré todo lo necesario y todo lo que esté a mi alcance para que entre todos y todas aseguremos los valores de respeto y de solidaridad, de libertad y de igualdad, de democracia y de desarrollo que es la base, creemos, de la estructura municipal de la cual formo hoy parte. Me acaban de pasar una nota para decirme que tampoco está con nosotros José María Sánchez, ni Pedro Segura. Ahora pasaremos a hacer entrega de una sencilla medalla para cada uno de los Concejales que han pasado por esta Corporación en estos veinticinco años. Primero haremos entrega a los que han sido Alcaldes y después entre todos nosotros haremos entrega a cada uno de los Concejales.”

A continuación la Sra. Alcaldesa hace entrega de la medalla y “pin” conmemorativos a todos los miembros de las diferentes Corporaciones Democráticas presentes en el acto y familiares de fallecidos que los recogen en su representación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 19 horas y 40 minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

CÚMPLASE: LA ALCALDESA.